|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | CNE aprueba inversión para puente sobre río Higo en Golfito● Más de ₡235 millones se destinarán al diseño y construcción de la nueva estructura ubicada en Río Claro, distrito de Pavón.● Obra la desarrollará la CNE en conjunto con la Municipalidad de Golfito.Jueves 08 de agosto de 2019. La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) aprobó este miércoles una inversión de más de ₡235 millones para el diseño y la construcción del nuevo puente ubicado sobre el río Higo, en la comunidad de Río Claro, distrito de Pavón. La obra beneficiará a cerca de 1.400 vecinos de Golfito. Contará con paso vehicular y peatonal y se desarrollará por medio de la CNE como ente coordinador en conjunto con la municipalidad de este cantón puntarenense. Una vez aprobado el plan de inversión por la Junta Directiva, el acuerdo es remitido a la Municipalidad de Golfito para que preparen y remitan las especificaciones técnicas a la CNE, esto con el fin de confeccionar el cartel y proceder con el proceso licitatorio para la contratación de la empresa que realizará el diseño y reconstrucción de las obras. Dicho proceso contempla la visita pre-oferta, el análisis financiero, técnico y legal de cada oferta presentada y la adjudicación en firme para proceder con el inicio de obras.Alexander Solís, presidente ejecutivo de la CNE, indicó que esta inversión evitará que se reproduzca la vulnerabilidad en las comunidades y permitirá potenciar las actividades productivas de la región como lo son la agricultura, la pesca, la ganadería y el turismo.En 2016 el paso del huracán Otto afectó las comunidades Río Claro de Pavón, Punta Banco, Vista Mar, Altamira, La Yerba y Vista Hermosa, las cuales dependen de este puente que fue severamente dañado por el fenómeno atural. Con la construcción de este nuevo puente, que se espera esté listo en 2020, los habitantes de estas comunidades tendrán reestablecido un acceso importante a diferentes puntos de la región. |  |
|  |  |  |  |  |  |